



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

**LA VICEPRESIDENTE JURÍDICA Y SECRETARIA GENERAL  
DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. – BMC**

**CERTIFICA QUE:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales y en el numeral primero del artículo 2.1 del Código de Buen Gobierno, el martes 24 de febrero de 2026, la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. publicó en la sección de avisos de ley, subsección “Convocatorias” del diario electrónico [www.valoraanalitik.com](http://www.valoraanalitik.com) (portal electrónico), en las instalaciones del domicilio principal de la Bolsa y en su página web, el aviso de convocatoria correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sesión presencial.

Se informa que durante los cinco (5) días calendarios siguientes a la publicación, es decir entre el 25 de febrero y el 1 de marzo de 2026, no se recibió por parte de los Accionistas, ninguna solicitud de introducción de uno o más puntos a debatir en el orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Se expide a los dos (2) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

**CAROL BÁEZ PINEDA**  
Vicepresidente Jurídica y Secretaria General